CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000021584

20161701020P00932

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701020P00932

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MARZO DEL 2016, (10:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791881826001		GERENTE GENERAL	RICHARD KENNETH NELSON JOHNSON

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

0000001

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA. QUE OTORGA: RICHARD KENNETH NELSON JOHNSON, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA.

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-20-P00932

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS +1

F.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de reforma de estatutos sociales de la Compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., el señor **RICHARD KENNETH NELSON JOHNSON**, de estado civil divorciado, en su calidad de gerente general y como representante legal de la compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., conforme lo acredita del nombramiento que se

Notaría Vigésima Quito Ecuador Dra. Grace López Matuhura

adjunta como habilitante a la presente, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de reforma integra del objeto social y reforma de estatutos, al tenor de la siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de febrero del año dos mil diez y seis, el señor **RICHARD KENNETH NELSON JOHNSON**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme lo acredita del nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La Compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., se constituyó

mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el día trece de Marzo del año dos mil tres y la misma fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veinte y seis de mayo del año dos mil tres. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., celebrada el día veinte y cinco de febrero del año dos mil diez y seis, resolvió de manera unánime aprobar la Reforma Integra del Objeto Social y resolvió la consiguiente Reforma de Estatutos de la Compañía. **TERCERA.- REFORMA INTEGRA DE OBJETO SOCIAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de febrero del dos mil diez y seis resolvió por unanimidad la Reforma Integra del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía a fin de abarcar un mayor campo de actividades dentro del desarrollo de su actual objeto social. **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.** El compareciente, en su calidad antes invocada y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., celebrada el día veinte y cinco de febrero del dos mil diez y seis, declara Reformado Íntegramente el objeto social y reformado el estatuto de la Compañía, conforme al siguiente texto: En el artículo segundo dirá: *ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene por objeto social el siguiente: 1) La importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, fabricación y representación de libros, textos, revistas, impresos y otros materiales destinados al*

estudio, a la formación y a la capacitación en el aprendizaje de idiomas u otras ramas de aprendizaje. 2) La prestación de servicios de consultoría para la evaluación del nivel de conocimiento en idiomas tanto de personas naturales así como de docentes, pertenecientes al sector público o privado. 3) La prestación de servicios de certificación del nivel de conocimiento en idiomas tanto de personas naturales así como de docentes, pertenecientes al sector público o privado. 4) La prestación de servicios de capacitación y enseñanza en el aprendizaje de idiomas ya sea por medios presenciales o vía on-line, dejándose constancia de que la compañía no prestará ningún tipo de servicios de educación superior. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá participar en licitaciones y concursos de precios públicos y privados así como ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan como documentos habilitantes a la presente, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día veinte y cinco de febrero del año dos mil diez y seis y el nombramiento del compareciente en su calidad de Gerente General de la Compañía. Usted señora notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a Escritura Pública la misma que ha sido firmada por el Abogado Gustavo López Castillo, con Registro Profesional número ocho mil ciento cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.– Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue al compareciente

0003703

íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

RICHARD KENNETH NELSON JOHNSON

GERENTE GENERAL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA.

C.C.- 1707152292

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Vigésima * Dra. Grace López Matuhura * Quito - Ecuador

Notaría Vigésima * Dra. Grace López Matuhura * Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170715229-2

APELLIDOS Y NOMBRES
NELSON JOHNSON RICHARD KENNETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4343I3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NELSON ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JOHNSON MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-18

0009231150

DIRECTOR (GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a. 04 MAR 2016

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

027

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707152292
CÉDULA

NELSON JOHNSON RICHARD KENNETH

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0997013423

63503 0000004

Quito a 14 de Septiembre del 2.015

Señor
Richard Kenneth Nelson Johnson
Presente -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA.LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted, **Gerente General de la compañía** por un periodo de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Quito, del Dr. Jorge Machado Cevallos, el día 13 de marzo del año 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de mayo del mismo año.

Según el artículo noveno del estatuto, al Gerente General le corresponde la representación legal judicial y extrajudicial de la empresa y la administración de la compañía en los términos fijados en el artículo 123 y siguientes de la ley de Compañías.

Gustavo Fernando López Castillo
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 14 de Septiembre del 2015.
RAZÓN. Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., para el cual he sido reelegido el día de hoy

Richard Kenneth Nelson Johnson
GERENTE GENERAL
C.C. 170715229-2

Notaría Décima Quinta * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matluna

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 63503

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14504
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	*EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA.*
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NELSON JOHNSON RICHARD KENNETH
IDENTIFICACIÓN	1707152292
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1581 DEL:26/05/2003 NOT. 1 DEL: 13/03/2003.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS [illegible] (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 04 MAR. 2016

Página [illegible]

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

0000005

SRi
Je hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791881826001

RAZON SOCIAL: EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 26/05/2003

NOMBRE COMERCIAL: EDUSOL **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.
ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y FORMACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: ÑAQUITO Barrio: ÑAQUITO Calle: COREA Número: E1-24 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: JUNTO AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA Edificio: JAIMAR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022461174 Telefono Trabajo: 022821038 Celular: 097013423 Email: nielson@edu-sol.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/06/2005

NOMBRE COMERCIAL: EDUSOL **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: BAÑOS Calle: ANTONIO BORRERO Número: 12-68 Intersección: GASPAR SANGURIMA

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 27/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: EDUSOL **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA Calle: FREIRE Número: S/N Referencia: FRENTE A LA FARMACIA KARLITA Edificio: C. C. GRAN ALBOCENTRO Oficina: J1 Email: nielson@edu-sol.com Telefono Trabajo: 022527618 Fax: 022520593 Celular: 097013485

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRi.gob.ec

Número: DP6S101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 09/01/2012 11:14:4

Notaría Vigésima Tercera
Dra. Grace López Matute

SRI
Je hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1791881826001
RAZON SOCIAL:	EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:	EDUSOL
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	NELSON JOHNSON RICHARD KENNETH
CONTADOR:	GALARZA CUESTA SANDRA CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/05/2003	FEC. CONSTITUCION:	26/05/2003
FEC. INSCRIPCION:	09/06/2003	FECHA DE ACTUALIZACION:	09/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: IÑAQUITO Barrio IÑAQUITO Calle: COREA Número: E1-24 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: JAIMAR Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA Teléfono Trabajo: 022461174 Teléfono Trabajo: 022921038 Celular: 097013423 Email: nelson@edu-sol.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la copia que antecede es igual al documento que me fue presentado

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

sri.gob.ec

Usuario: DPBS101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57/V Fecha y hora: 04/03/2016 15:14:4

Página 1 de 2

Quito a: 04 MAR. 2016

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA LTDA.

En Quito, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Corea E1-24 y Av. 10 de Agosto, con la presencia de todos los socios de la compañía: Sr. Richard Kenneth Nelson Johnson, propietario de doscientas treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Jonathan Marc Nelson Padilla, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Sr. Jared Matthew Nelson Padilla, propietario de ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Reforma Íntegra del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía.

2. Autorización al Gerente para que suscriba la correspondiente escritura pública de Reforma Íntegra del Objeto Social y reforma de estatutos, así como para que realice todos los actos tendientes al perfeccionamiento de la escritura en mención.

Preside la Junta el señor Jonathan Marc Nelson Padilla, y actúa como Secretario el señor Richard Kenneth Nelson Johnson.

El secretario deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta a los socios sobre la necesidad de realizar una Reforma Íntegra del Objeto Social de la compañía, con las correspondientes reformas de estatutos, a fin de abarcar un mayor campo de

Notaría Vigésima del Ecuador Dra. Grace López Matulura

actividades dentro del desarrollo de su actual objeto social, por lo que pone en consideración de la junta la reforma íntegra del objeto social, reforma con la cual el objeto social de la compañía será el siguiente: La Compañía tiene por objeto social el siguiente: 1) La importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, fabricación y representación de libros, textos, impresos y otros materiales destinados al estudio, a la formación y a la capacitación. 2) La prestación de servicios de consultoría para la evaluación del nivel de conocimiento en idiomas tanto de personas naturales así como de docentes, pertenecientes al sector público o privado. 3) La prestación de servicios de capacitación y enseñanza en el aprendizaje de idiomas ya sea por medios presenciales o vía on-line, dejándose constancia de que la compañía no prestará ningún tipo de servicios de educación superior. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá participar en licitaciones y concursos de precios públicos y privados así como ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Los socios proceden a deliberar y luego de unos minutos deciden aprobar la moción, por lo que de manera unánime aprueban el primer punto del orden del día, resolviéndose por tanto reformar íntegramente el objeto social de la Compañía en los términos antes descritos.

Por lo expuesto, con el antecedente mencionado los socios declaran reformado el Estatuto Social de la Compañía, en los artículos pertinentes, de acuerdo al siguiente texto: En el artículo segundo dirá: ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene por objeto social el siguiente: 1) La importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, fabricación y representación de libros, textos, revistas, impresos y otros materiales destinados al estudio, a la formación y a la capacitación en el aprendizaje de idiomas u otras ramas de aprendizaje. 2) La prestación de servicios de consultoría para la evaluación del nivel de conocimiento en idiomas tanto de personas naturales así como de docentes, pertenecientes al sector público o privado. 3) La prestación de servicios de certificación del nivel de conocimiento en idiomas tanto de personas naturales así como de docentes, pertenecientes al sector público o privado. 4) La prestación de servicios de capacitación y

enseñanza en el aprendizaje de idiomas ya sea por medios presenciales o vía on-line, dejándose constancia de que la compañía no prestará ningún tipo de servicios de educación superior. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá participar en licitaciones y concursos de precios públicos y privados así como ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Inmediatamente toma la palabra el presidente de la Junta y señala a los socios sobre la necesidad de tratar el segundo y último punto del orden del día, por lo que los socios proceden a deliberar y luego de unos minutos deciden aprobar el segundo punto del orden del día de manera unánime, por lo que se autoriza al Gerente General de la Compañía a fin de que suscriba la escritura pública de Reforma Íntegra de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía, así como se le autoriza a realizar todos los actos tendientes al perfeccionamiento de la misma.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los socios, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 10h40.

Para constancia, firman los señores socios, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.

Richard Kenneth Nelson Johnson
Socio/Secretario

Jonathan Marc Nelson Padilla
Socio/Presidente

Jared Matthew Nelson Padilla
Socio

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matluhura

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero es **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA INTEGRA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., QUE OTORGA: RICHARD KENNETH NELSON JOHNSON, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA.**, debidamente firmada y sellada en Quito, **A CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

otaría 20
nión Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

Dirección Nacional de Registro de
Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000008

TRÁMITE NÚMERO: 14243
44242885DAQRLK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1005
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707152292	NELSON JOHNSON RICHARD KENNETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /04/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1581 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE MAYO DE 2003, TOMO 134.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL